

havia sido q^{ue} Constaes como les Constaue
quos sus d^{os} y sus Arrendientes van

y havian sido tales llanos Lecheros, q^{ue} tanto
nos fue suplicado Prouiesemos y Determina
semos a nuestro favor como Venabades pedido
y en esta Peticion se contenia - y por
vnotion de ella se Conradió el R^o Com^o.

De la mesma de Prouision Enrriqueña
abo d^o Consejo despachada, y por parte
del d^o nuestro fiscal segido lo mismo

por los d^{os} Consejo dequese mande dar

se o traslado a la parte de los d^{os} d^{os}

Ju Roque Lorenzo delatorre M^{re} y de
mas Conosores sus hermanos q^{ue} quien se

Concluso sin Embargo y d^o P^{re}u^{is}

fue Concluso Sexitivamente; y P^{re}u^{is}

por los d^{os} nuestros Alcaldes de los d^{os}